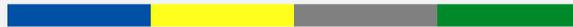


H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 11 horas con 02 minutos del día 27 del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima sexta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la gratificación económica para el C. José García Villarreal, mismo que laboró en el área de seguridad pública.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal hasta por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el programa de abastecimiento de gas LP para madres solteras.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para participar en el programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Zacatecas (PROFIMMEZ 2023).
DESARROLLO ECONÓMICO
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ejercicio fiscal 2022, informe físico financiero programas convenidos ramo 23, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.
OBRAS PÚBLICAS
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del ejercicio del recurso de caminos del PMO (programa municipal de obra) para las comunidades que soliciten participar en el programa dejando huella.
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ampliación al presupuesto del ejercicio 2023, para obras de remodelación y rehabilitación del pasaje Libertad.
TESORERÍA
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.
13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.
14. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de segunda modificación presupuestal del fondo III ejercicio fiscal 2023.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA		χ
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA		χ
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 10 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 11:06 horas, toda vez que se tuvo una mesa de trabajo antes de comenzar la presente sesión de cabildo, misma que comenzó a las 9:00 horas y culminó a las 11:00 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la gratificación económica para el C. José García Villarreal, mismo que laboró en el área de seguridad pública.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal hasta por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el programa de abastecimiento de gas LP para madres solteras.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaron para participar en el programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Zacatecas (PROFIMMEZ 2023).
DESARROLLO ECONÓMICO
17. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ejercicio fiscal 2022, informe físico financiero programas

convenidos ramo 23, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.

OBRAS PÚBLICAS

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del ejercicio del recurso de caminos del PMO (programa municipal de obra) para las comunidades que soliciten participar en el programa dejando huella.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ampliación al presupuesto del ejercicio 2023, para obras de remodelación y rehabilitación del pasaje Libertad.

TESORERÍA

11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.
13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de segunda modificación presupuestal del fondo III ejercicio fiscal 2023.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.

El Secretario de Gobierno pregunta a los presentes, ¿tienen algún punto para ser tratado en asuntos generales?

- A) Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de un puesto semifijo con giro de venta de elotes cocidos a nombre del C. Manuel Arellano Rodríguez en la calle Francisco I. Madero frente al jardín Miguel Hidalgo.
- B) El C. Antonio Márquez Tejeda presenta propuestas para mejorar la rivera del río, en el tramo que comprende del puente de la virgen a la calle Cristóbal Colón.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes:

- A) Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de un puesto semifijo con giro de venta de elotes cocidos a nombre del C. Manuel Arellano Rodríguez en la calle Francisco I. Madero frente al jardín Miguel Hidalgo.
- B) El C. Antonio Márquez Tejeda presenta propuestas para mejorar la rivera del río, en el tramo que comprende del puente de la virgen a la calle Cristóbal Colón.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin intervenciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción de la trigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.



PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin intervenciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción de la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la gratificación económica para el C. José García Villarreal, mismo que laboró en el área de seguridad pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer al Honorable Ayuntamiento, el C. José García Villarreal es una persona que perteneció a la corporación policiaca por 39 años, durante sus años de servicio se condujo con lealtad a la corporación, su expediente no tiene ninguna mancha. El alcanza sus semanas cotizadas por lo tanto ya puede retirarse y le corresponde la cantidad de nueve mil pesos, su retiro es por voluntad propia, al ser una renuncia voluntaria no se le debe aguinaldo, vacaciones, ni prima de antigüedad, si ustedes tienen a bien que se autorice una gratificación.

Se le concede el uso de la voz al C. José García Villarreal quien solicita consideren otorgarle una gratificación, ya que estuvo laborando desde la administración presidente José Romeo Torres, él no quiere pelear ni andar en demandas, el recurso que solicita es para darle estudio a sus hijos.

Informa el Presidente Municipal, se ha estado platicando y haciendo el cálculo, le corresponden solo nueve mil pesos, a otros policías les han dado hasta doscientos mil pesos en otras administraciones, si la gratificación la aprueba el cabildo posteriormente no va ser observable por auditoria, son treinta y nueve años de trabajo, una gran parte de su vida al servicio de la ciudadanía.

Agrega la Síndico si el señor se va a conciliación, solo va a gastar en las vueltas, en los abogados porque conciliación no le va a resolver nada, el punto está a consideración de cabildo porque si no se trata en cabildo es auditable.

El Secretario de Gobierno propone que le den la cantidad de cuarenta mil pesos más los nueve mil pesos que le tocan, y sugiere que se le proporcione cincuenta mil pesos pero que sean libres de impuestos.

Al estar todos de acuerdo con la propuesta se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 2 abstenciones (Regidora Profa. Raquel Guadalupe Juárez Cortes y la Regidora C. Joselin Hernández Toribio), que se le otorgue al C. José García Villarreal la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) libres de impuestos, como gratificación por haber laborado en la corporación policiaca 39 años.

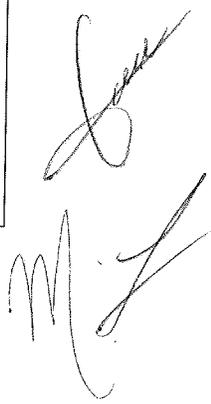
Siendo las 12:00 horas se declara un receso
A las 12:20 se levanta el receso.





J.H.T
2

16


PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal hasta por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el programa de abastecimiento de gas LP para madres solteras y para los comercios de este municipio.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal dice, la propuesta del programa de abastecimiento de gas LP va encaminado únicamente a madres solteras y para los comercios de este municipio, en este programa se va a trabajar en conjunto con el diputado Guadalupe Correa. Se tiene planeado que cuando se lance la convocatoria las personas interesadas acudan con copia de la credencial de elector y comprobante de domicilio directamente a la oficina de desarrollo social donde será el departamento encargado de tener un padrón de beneficiarios. Tanto el municipio como el diputado Guadalupe Correa pagaran un 25% cada uno y el beneficiario el 50%. Se calcula tener aproximadamente 4000 beneficiarios; la idea surgió de este programa porque son muchas las madres solteras que acuden a la presidencia y preguntan ¿qué apoyo tienen para madres solteras?, con lo que se les ha apoyado es una despensa.

Los integrantes del cabildo cuestionan ¿el programa va dirigido para todos los barrios del municipio?

Contesta el Presidente Municipal, lo ideal es que con este programa se apoye a las personas que cumplan con los requisitos establecidos y que sea en toda la cabecera.

Siendo este punto explicado por el Presidente y analizado por el cabildo, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los votos, la aportación municipal hasta por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el programa de abastecimiento de gas LP para madres solteras y para los comercios de este municipio.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para participar en el programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Zacatecas (PROFIMMEZ 2023).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Alude el Presidente Municipal, de la secretaría de las mujeres le hicieron llegar un oficio en el que le dan a conocer que derivado del programa propuesto y entregado a esa secretaría para participar en el (PROFIMMEZ 2023), se realizó la revisión y como resultado se le da a conocer que se le aprobó un monto de \$40,000.00, lo que peso a peso con el gobierno del estado creará una bolsa de \$80,000.00, mismos que serán destinados para el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Zacatecas. El municipio deberá abrir una cuenta con el nombre de: "PROFIMMEZ 2023", deberá solicitar la certificación del banco y realizar la apertura de la cuenta, además de completar y anexar el registro de la cuenta bancaria RCB-1 y hacer el depósito correspondiente.

El Secretario de Gobierno agrega, entre la documentación que se les hizo entrega va un anexo (se le da lectura al anexo no.01), en el que se presenta un desglose detallado de donde se aplicara el recurso (combustible para asistir a la ciudad de

J.H.T. M.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the initials "AIF".

Zacatecas a realizar varias gestiones, para asistir a pláticas a las comunidades y escuelas, adquirir papelería e insumos para oficina, impresiones, cursos de capacitación para mujeres, etc.).

Pregunta la Regidora L.E. Ana Delia Miramontes Sánchez los cursos que se van a programar van estar dirigidos a todas las mujeres del municipio, y como se lanza la convocatoria para los mismos.

Contesta el Secretario de Gobierno, la convocatoria se publica en la página oficial del municipio, y si va dirigida a todas las mujeres que vivan en este municipio.

Al no tener un inconveniente los miembros del H. Ayuntamiento para que el municipio realice la aportación municipal para el PROFIMMEZ 2023, solicitan al secretario de gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se destinaran para participar en el programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Zacatecas (PROFIMMEZ 2023).

Desarrollo Económico

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ejercicio fiscal 2022, informe físico financiero programas convenidos ramo 23, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico da una explicación detallada de los movimientos que se tuvieron que realizar para obtener el informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ejercicio fiscal 2022, el informe físico financiero programas convenidos ramo 23, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023. (anexo no.02).

Al haberse revisado el punto, y no teniendo dudas de los informes, piden se someta a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ejercicio fiscal 2022 y el informe físico financiero programas convenidos ramo 23, correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.

Obras públicas

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación. (anexo no.03).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para el desarrollo de este punto, se le concede el uso de la voz tanto al Director de Obras Públicas como al Oficial Mayor.

En su participación el Director de Obras Públicas informa, en gastos administrativos se tiene un total acumulado pagado de \$1,002,536.61, un presupuesto por ejercer de \$6,954,063.68 y un avance financiero del 13%, drenaje y alcantarillado se tiene un total acumulado de pagado de \$266,44.26 un presupuesto por ejercer de \$1,398,555.74.00 y un avance financiero del 16%, alumbrado público se tiene un total acumulado de pagado de \$98,369.01 un presupuesto por ejercer de \$919,130.99 y un avance financiero del 10%, panteones se tiene un total acumulado de pagado de \$219,466.27 un presupuesto por ejercer de \$1,513,533.73 y un avance financiero del 13%, calles un total acumulado de pagado de \$879,799.15 un presupuesto por ejercer de \$2,774,700.85 y un avance financiero del 24%, mantenimiento centros educativos un total acumulado de pagado de \$13,734.09 un presupuesto por ejercer de \$686,265.91 y un avance financiero del 1.96%, mantenimiento a iglesias un total acumulado de pagado de \$22,806.79 un presupuesto por ejercer de \$220,000.00 y un avance financiero del 10.37%, mantenimiento a espacios deportivos un total acumulado de pagado de \$151,190.75 un presupuesto por ejercer de \$723,809.25 y un avance financiero de 17.28%, mantenimiento a caminos un total acumulado de pagado de \$297,291.27 un presupuesto por ejercer de \$2,557,708.73 y un avance financiero de 10.41%, mantenimiento a edificios públicos un total acumulado de pagado de \$348,413.05 un presupuesto por ejercer de \$3,301,586.95 y un avance financiero de 9.55%, mejoramiento de vivienda un total acumulado de pagado de \$202,664.50 un presupuesto por ejercer de \$827,335.50 y un avance financiero de 20%, rehabilitación del sistema de agua potable alcantarillado, pavimentación y acumulado en pasaje libertad un total acumulado de pagado de \$711,603.51 un presupuesto por ejercer de \$1,660,408.20 y un avance financiero de 30%, construcción de cuenca en la calle municipio libre un total acumulado de pagado de \$51,874.59 un presupuesto por ejercer de \$45,804.55 y un avance financiero de 53.11%, rehabilitación de boulevard sur un total acumulado de pagado de \$1,647,955.98 un presupuesto por ejercer de \$1,647,955.98 y un avance financiero de 100%.

Agrega el Oficial Mayor lo correspondiente a su área, en limpia, recolección traslado y disposición de residuos un total acumulado de pagado de \$963,788.77, un presupuesto por ejercer de \$5,050,711.23 y un avance financiero de 16%, en rastro un total acumulado de pagado de \$500,767.42, un presupuesto por ejercer de \$2,695,735.58 y un avance financiero de 16%, mercados de abastos un total acumulado de pagado de \$182,847.10, un presupuesto por ejercer de \$1,001,152.90 y un avance financiero de 15%, parques y jardines un total acumulado de pagado de \$510,915.91, un presupuesto por ejercer de \$3,175,083.09 y un avance financiero de 14%.

Al haberse revisado el punto, y no teniendo dudas de los informes, piden se someta a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del ejercicio del recurso de caminos del PMO (programa municipal de obra) para las comunidades que soliciten participar en el programa dejando huella. (anexo no.04).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Obras Públicas dice, en varias comunidades se están realizando caminos de huella ecológica, cada comunidad es beneficiada con un total de entre 100 a 150 metros cuadrados; cabe aclarar que es solo en los accesos de entrada de las diferentes comunidades. En la dirección de obras públicas ya se tiene un presupuesto de cada una de las comunidades que están interesadas en participar en el programa. El apoyo del municipio consiste en proporcionar la maquinaria para nivelar el camino, proporcionar los diferentes materiales que se requieran para la construcción del camino de huella ecológica, mientras que los habitantes de la comunidad se hacen cargo de la mano de obra. Se tienen tres millones y medio presupuestados para aplicarlos en las comunidades que lo soliciten. El dinero ya estaba etiquetado al principio del año, pero cuando se etiquetó el recurso no se destinó a que comunidades se iba aplicar porque se quiere que se abarque la mayor de las comunidades.

Hasta el momento se ha tenido muy buena respuesta de los comuneros, actualmente se está haciendo el camino en la comunidad de las Huertas, Carrizalillo, Mesa de Palmira, en los Cardos esta por iniciarse, ya se concluyó el camino en la Era.

La Regidora Profa. Hilda Guerrero Viramontes pregunta ¿si en alguna comunidad requieren más de 150 metros cuadrados, se podrán construir?

Contesta el Director de Obras Públicas, se consideraron hasta 150 metros cuadrados porque se tiene un presupuesto aproximado de \$200,000.00 por cada comunidad. Se planeó de esa manera debido a que los costos de los materiales varían según la distancia de la comunidad. Es mejor este tipo de obras, dado a que año tras año se pide que manden revestimiento a los caminos y acabándose el temporal de lluvia el camino queda como si no se hubiera arreglado.

Siendo este punto explicado por el Director de Obras Públicas y analizado por el cabildo, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, ejercer \$3,500,000.00 (tres millones y medio 00/100 m.n.) del recurso de caminos del PMO (programa municipal de obra) para las comunidades que soliciten participar en el programa dejando huella.

PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ampliación al presupuesto del ejercicio 2023, para obras de remodelación y rehabilitación del pasaje Libertad. (anexo no.04).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta el Director de Obras Públicas, la rehabilitación del pasaje se realizó con presupuesto municipal de obras públicas, la segunda etapa se tiene contemplado realizar con una mezcla de recursos, es decir por medio del recurso que se tomara del fondo III y del programa municipal de obra, se pide la ampliación del presupuesto para convocar a los interesados en participar en la licitación para esta obra y poder comprobar ante auditoría el recurso a aplicar.

Siendo este punto explicado por el Director de Obras Públicas y analizado por el cabildo, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la ampliación al presupuesto del ejercicio 2023, para obras de remodelación y rehabilitación del pasaje Libertad, dichas obras se realizarán una parte con el

presupuesto de obras públicas (luminarias, jardineras, bancas, etcétera) y con el presupuesto del fondo III ramo 33 (agua potable, drenaje y alcantarillado así como la pavimentación).

TESORERIA

PUNTO NÚMERO DOCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023. (anexo no.05).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación la Tesorera explica, en el informe físico financiero del mes de febrero se tuvo un total de ingresos de \$16,914,997.35, un total de gastos de \$8,513,215.20, lo que genera un ahorro de \$8,401,782.15.

Al haberse revisado el punto, y no teniendo dudas del informe, piden se someta a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.

PUNTO NÚMERO TRECE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2023.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Este punto se omite, por no estar en condiciones de presentar el informe.

PUNTO NÚMERO CATORCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de segunda modificación presupuestal del fondo III ejercicio fiscal 2023.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico expresa, se requiere realizar la segunda modificación presupuestal del fondo III porque se va rehabilitar el área multicultural en la comunidad de San Antonio, se va construir un domo a base de estructura y cubierta metálica en escuela telesecundaria Niños Héroe de la comunidad de Salazares, la construcción de camino a base de concreto hidráulico y empedrado en acceso a la localidad de los Llamas y la rehabilitación de camino rural en acceso a la localidad del aguacate.

La obra construcción de camino a base de concreto hidráulico y empedrado en calle Aquiles Serdán en la localidad de los llamas, fue autorizada en el mes de abril por un monto de \$1,000,000.00, sin embargo el monto para dicha obra se vio aumentado por el ajuste de metas y conceptos por lo que se aumentó la cantidad de \$177,000.00, para tener un total disponible para la obra de \$1,177,000.00.

Al haberse revisado el punto, y no teniendo dudas del informe, piden se someta a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la segunda modificación presupuestal del fondo III ejercicio fiscal 2023, quedando de la

siguiente manera:

APROBACION DE LA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE RECURSO DE FONDO III 2023

TECHO FINANCIERO DISPONIBLE DE FONDO III 2023 AL CIERRE DEL MES DE ABRIL

420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 21,531,558.55
-----	----------------------	---	--------------------	---	-------------------	-----	--------------------------	--------	---	------------------

DESGLOCE DEL RECURSO A ETIQUETARSE EN DE OBRAS DE FONDO III 2023

420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 18,921,326.47
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	404001	REHABILITACIÓN DE AREA MULTICULTURAL EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 190,232.08
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	407	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	407002	CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA EN ESCUELA TELESECUENDARIA NIÑOS HEROES DE LA COMINDAD DE SALAZAREZ EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,740,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409005	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOS LLAMAS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 177,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409006	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN ACCESO A LA LOCALIDAD DEL AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 503,000.00

TOTAL DEL TECHO FINANCIERO \$ 21,531,558.55

420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409005	CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN CALLE AQUILES SERDAN EN LA LOCALIDAD DE LOS LLAMAS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,177,000.00
-----	----------------------	---	--------------------	---	-------------------	-----	-----------------	--------	--	-----------------

NOTA: LA OBRA 409005 FUE AUTORIZADA EN EL MES DE ABRIL POR UN MONTO DE \$1,000,000.00, SIN EMBARGO EL MONTO PARA DICHA OBRA SE VIO AUMENTADO POR EL AJUSTE DE METAS Y CONCEPTOS POR LO QUE SE AUMENTO LA CANTIDAD DE \$177,000.00, PARA TENER UN TOTAL DISPONIBLE PARA LA OBRA DE \$1,177,000.00.

PUNTO NÚMERO QUINCE: Asuntos generales

A) Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de un puesto semifijo con giro de venta de elotes cocidos a nombre del C. Manuel Arellano Rodriguez en la calle Francisco I. Madero frente al jardín Miguel Hidalgo.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Referente a este punto el Presidente manifiesta, la instalación de un nuevo puesto semifijo en el jardín es porque desde que se comenzó con la remodelación del pasaje comercial se retiró el puesto del señor Manuel Arellano Rodríguez, se ubicó en un lugar provisional mientras se le daba un nuevo lugar, no es conveniente regresarlo porque con el arreglo que se le hizo se ve con mucho realce el pasaje y no es conveniente tener un puesto semifijo. Como Presidente puede asignar un permiso sin que se someta a cabildo, pone el punto en esta sesión por la persona que se trata, es muy complicado quitar a una persona de un lugar que ha trabajado por varios años, fue muy complicado convencerlo para que se quitara del pasaje y sobre todo mencionarle que ya no se le iba a regresar. Él ya se movió a la calle Francisco I. Madero frente al jardín Miguel Hidalgo, y ahora menciona que necesita tener una certeza del nuevo lugar, la licencia se puede dar como cualquier otra licencia pero sin embargo quiere que se tenga el respaldo del cabildo. El señor si se sintió afectado pero es algo que se tenía que hacer.

El Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre felicita al Presidente porque no hay excepciones, el señor Manuel se tenía que mover y se movió, es comerciante y se le tienen que respetar sus derechos se le mueve a una área donde están los demás puestos, queda claro que para el Presidente todos son iguales.

Al no tener inconveniente los miembros del H. Ayuntamiento para que se instale el puesto semifijo con giro de venta de elotes cocidos a nombre del C. Manuel

J. H.T.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Arellano Rodríguez en la calle Francisco I. Madero frente al jardín Miguel Hidalgo, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la instalación de un puesto semifijo con giro de venta de elotes cocidos a nombre del C. Manuel Arellano Rodríguez en la calle Francisco I. Madero frente al jardín Miguel Hidalgo.

B) El C. Antonio Márquez Tejeda presenta tres propuestas para mejorar la rivera del río, en el tramo que comprende del puente de la virgen a la calle Cristóbal Colón.

El Secretario de Gobierno da a conocer a los integrantes del cabildo, desde hace varios días acudió a la oficina de secretaría de gobierno el C. Antonio Márquez Tejeda con la finalidad de manifestar su interés de participar en una sesión de cabildo para exponer puntos que son para el bien del municipio, es el motivo del porque se encuentra presente.

Acto seguido se le concede el uso de la voz al ciudadano para que exponga sus puntos.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El C. Antonio Márquez Tejeda refiere que viene a tratar tres temas relacionados con la rivera del río específicamente el tramo que comprende del puente de la virgen a la calle Cristóbal Colón. Tiempo atrás la rivera del río era un canal, y poco a poco se fue rellenado y utilizando como acceso de entrada y salida al pueblo.

En el año 2007 hizo una petición a la conagua para que se rectificara una parte del río, para que se construyera el gavión que actualmente existe, y para que pusieran un tubo que conectara los veneros de agua que existen por la calle del malecón. Por esa calle no hay ninguna banqueteta y es uno de los accesos de entrada y salida más importantes del municipio. A principios de febrero los Castañeda hicieron una construcción y sacaron material mismo que lo echaron frente a la propiedad de ellos; él le comento al director de obras públicas que ese material lo debieron tirar a lo largo del camino para que la gente que transite por ese tramo no peligre, es por eso que ahora le pide a cabildo que manden maquinaria para regar el material, pide que si tienen a bien mandar el maquinista para arreglar esa área se comunique con él para aprovechar y decirle donde está el dren (conexión de desagüe de los veneros) para que los vuelva a conectar el tubo que instalo conagua hace años porque ya está desconectado.

También solicita que se rellene con material toda el área donde hay carrizos desde la fábrica de hielo hasta la calle Colón por la rivera del río para hacer un camino peatonal y además instalar iluminación pública.

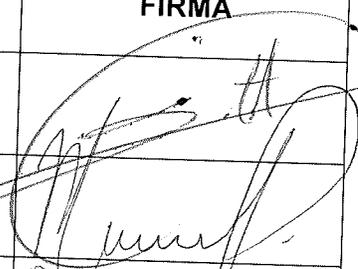
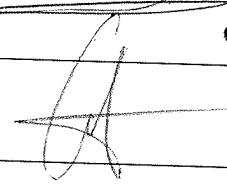
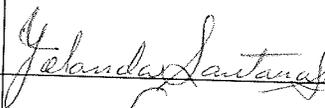
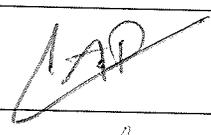
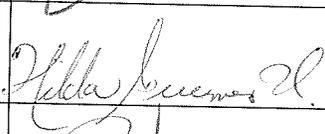
Desde que estaba de presidente Salvador Acuña se hizo la propuesta de hacer lagunas de oxidación en lo que ahora es el parque el arenal, no se hizo porque entro el doctor Pinto y al no le intereso hacer el proyecto, después vinieron otras administraciones y decidieron hacer un parque, ya pasaron más de veinte años que se hizo un tubo colector de drenaje, que inicia en la calle Colón y da al arenal es un tubo de más de 20 pulgadas que nunca se ha usado porque nadie se anima a conectar el drenaje para que ya no descargue en el río; han estado construyendo viviendas y están haciendo uso ese tubo que debió haber servido para darle salida al descargue más grande de los drenajes. Los que vivimos por esa área diario tenemos que soportar una a pestilencia muy fea y tan sencillo que es corregirlo, si se gastó tanto dinero en remodelar el parque ¿Por qué no gastar más de medio millón de pesos para conectar el drenaje?.

El Presidente precisa, se va mandar personal de obras públicas para que revisen

las propuestas del ciudadano y poderle dar el debido seguimiento.

PUNTO NÚMERO DIECISEIS: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima sexta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 13 horas con 17 minutos del día 27 del mes mayo del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	Elonora B.
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.